CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

| | |
|---|---|
| Razón Social: | INGENIEROS CONSULTORES Y DISTRIBUIDORES S.A.S. - DINCOD S.A.S. |
| Sigla: | No Reportó |
| Nit: | 900159353-3 |
| Domicilio principal: | Floridablanca |

## MATRÍCULA

| | |
|---|---|
| Matrícula No. | 05-326811-16 |
| Fecha de matrícula: | 22 de Julio de 2015 |
| Ultimo año renovado: | 2024 |
| Fecha de renovación: | 23 de Marzo de 2024 |
| Grupo NIIF: | GRUPO II. |

## UBICACIÓN

| | |
|---|---|
| Dirección del domicilio principal: | CIRCUNVALAR 29 # 22 - 68 OFICINA 01 EDIFICIO CAMINOS DEL CAMPESTRE |
| Municipio: | Floridablanca - Santander |
| Correo electrónico: | contabilidaddincod2020@gmail.com |
| Teléfono comercial 1: | 6077004275 |
| Teléfono comercial 2: | 3125241169 |
| Teléfono comercial 3: | No reportó |

| | |
|---|---|
| Dirección para notificación judicial: | CIRCUNVALAR 29 # 22 - 68 OFICINA 01 EDIFICIO CAMINOS DEL CAMPESTRE |
| Municipio: | Floridablanca - Santander |
| Correo electrónico de notificación: | contabilidaddincod2020@gmail.com |
| Teléfono para notificación 1: | 6077004275 |
| Teléfono para notificación 2: | 3125241169 |
| Teléfono para notificación 3: | No reportó |

La persona jurídica INGENIEROS CONSULTORES Y DISTRIBUIDORES S.A.S. - DINCOD S.A.S.
SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

## CONSTITUCIÓN

Por Documento privado del 26 de Junio de 2007 de Junta De Socios de Arauquita, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de Julio de 2015, con el No 130628 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada INGENIEROS, CONSULTORES Y DISTRIBUIDORES LTDA "DINCOD LTDA"

## REFORMAS ESPECIALES

QUE LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD INGENIEROS, CONSULTORES Y DISTRIBUIDORES LTDA "DINCOD LTDA", ANTES MENCIONADA, FUE REGISTRADO INICIALMENTE EN LA CAMARA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO EL 2007/07/03 Y POSTERIORMENTE INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2015/07/22.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 008 DE FECHA 2015/04/08 DE JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DE PIEDEMONTE ARAUCANO EL 2015/07/06 Y POSTERIORMENTE INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2015/07/22 BAJO EL NO. 130635 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE ARAUQUITA, ARAUCA A FLORIDABLANCA, SANTANDER.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NRO. 015 DEL 2018/01/20 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE CAMARA DE COMERCIO EL 2018/02/27 BAJO EL NRO, 155096 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLICADAS

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NRO. 015 DEL 2018/01/20 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE CAMARA DE COMERCIO EL 2018/02/27 BAJO EL NRO, 155096 DEL LIBRO 9, CONSTA EL CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL A: INGENIEROS CONSULTORES Y DISTRIBUIDORES S.A.S. ¿ DINCOD S.A.S.,

ORDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Juzg. Veinte Civil Municipal Bucaramanga
Embargo del establecimiento de comercio denominado: Ingenieros consultores y distribuidores sas, ubicado en Circunvalar 29 # 22 - 68 oficina 01 edificio caminos del campestre, Floridablanca con matrícula mercantil 05-326811-16 (SIC)
Oficio No 095/LAM-2022-00736-0 del 2023/01/26 INSCR 03 de Febrero de 2023

Proceso EJECUTIVO
De: BANCOLOMBIA S.A.
Contra: INGENIEROS CONSULTORES Y DISTRIBUIDORES S.A.S
Juzgado Veinte Civil Municipal Bucaramanga
Embargo del establecimiento de comercio denominado: Ingenieros consultores y distribuidores sas, ubicado en Circunvalar 29 # 22 - 68 oficina 01 edificio caminos del campestre, Floridablanca
Oficio No 0263/LAM del 2023/03/06 INSCR 10 de Marzo de 2023

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NRO. 015 DEL 2018/01/20 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ART. 2° - LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: 1. PRESTAR LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES,

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y AMBIENTALES, GEOTECNIA Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS. 2. SISTEMAS DE COMUNICACIÓN E INGENIERÍA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. 3. CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO RESIDENCIALES Y NO RESIDENCIALES. 4. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO BÁSICO Y ELECTRIFICACIÓN. 5. CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y VÍAS DE FERROCARRIL. 6. CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIO PÚBLICO 7. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 8. DEMOLICIÓN Y PREPARACIÓN DE TERRENOS. 9. INSTALACIONES ELÉCTRICAS. 10. INSTALACIONES DE FONTANERÍA, CALEFACCIÓN Y AIRE ACONDICIONADO. 11. OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS. 12. TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL. 13. OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIAS. 14. CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA EN OBRAS CIVILES Y DE CONSTRUCCIÓN. 15. ASESORÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, SANEAMIENTO BÁSICO Y OTROS. 16. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE SALUD. 17. ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA. 18. ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS. 19. CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA EN SALUD. 20. ACTIVIDADES DE PRÁCTICAS MÉDICAS. 21. SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS; MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICO; EQUIPOS Y ELEMENTOS DE OFICINAS; ÚTILES Y ELEMENTOS ESCOLARES; EQUIPOS, MÁQUINAS Y APARATOS ELECTRÓNICOS Y MERCANCÍAS VARIAS. 22. SISTEMA DE COMUNICACIÓN E INGENIERÍA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS 23. EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO 24. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SANEAMIENTO BÁSICO Y ELECTRIFICACIÓN 25. OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIAS 26. CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA EN OBRAS CIVILES Y DE CONSTRUCCIÓN 27. ASESORÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, SANEAMIENTO BÁSICO Y OTROS 28. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE SALUD 29. CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA EN SALUD 30. ACTIVIDADES DE PRÁCTICAS MÉDICAS 31. CONSULTORÍA E INTERVENTORÍA 32. SUMINISTRO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICO, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE OFICINAS, ÚTILES Y ELEMENTOS ESCOLARES, EQUIPOS, MÁQUINAS Y APARATOS ELÉCTRICOS Y MERCANCÍAS VARIAS. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

## CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

| | | |
|---|---|---|
| Valor | : | $275.000.000,00 |
| No. de acciones | : | 275 |
| Valor Nominal | : | $1.000.000,00 |

*** CAPITAL SUSCRITO ***

| | | |
|---|---|---|
| Valor | : | $275.000.000,00 |
| No. de acciones | : | 275 |
| Valor Nominal | : | $1.000.000,00 |

*** CAPITAL PAGADO ***

| | | |
|---|---|---|
| Valor | : | $275.000.000,00 |
| No. de acciones | : | 275 |
| Valor Nominal | : | $1.000.000,00 |

## REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 015 DEL 2018/01/20 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ART. 28. ¿

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NRO. 015 DEL 2018/01/20 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, ANTES CITADA CONSTA LA REFORMA: ART. 29. ¿ FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. ESTÁ PERMITIDO AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, POR SI O IR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES, IGUALMENTE SE AUTORIZA: ¿ ENAJENAR ACTIVOS DE LA SOCIEDAD ¿ ADQUIRIR CRÉDITOS ¿ SUSCRIBIR CONTRATOS DE CUALQUIER CUANTÍA ¿ APROBAR, EJECUTAR, NOMBRAR, ADQUIRIR, ARRENDAR, CONTRATAR, PAGAR OBLIGACIONES Y FIRMA DE TODA CLASE DE DOCUMENTOS.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 001 del 17 de Septiembre de 2008 de Junta Extraordinaria De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 22 de Julio de 2015 con el No 130633 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| GERENTE | MEZA MORALES FERNANDO | C.C. 13544871 |

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DE CONSTITUCION DE FECHA 2007/06/26, EN EL CUAL CONSTA EL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO EL 2007/07/03 Y POSTERIORMENTE INSCRITO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2015/07/22.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 001 DE FECHA 2008/09/17 DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, EN EL CUAL CONSTA EL NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADA INICIALMENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO EL 2008/09/30 Y POSTERIORMENTE INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2015/07/22.

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | | | INSCRIPCION |
|---|---|---|---|
| A. No 001 | de 17/09/2008 | Junta Extr de Arauquita | 130632 22/07/2015 Libro IX |
| A. No 001 | de 11/12/2009 | Junta Extr de Arauquita | 130634 22/07/2015 Libro IX |
| A. No 012 | de 28/12/2016 | Junta De S de Floridablan | 144864 15/02/2017 Libro IX |
| A. No 014 | de 15/08/2017 | Junta Extr de Floridablan | 151316 06/09/2017 Libro IX |
| A. No 015 | de 20/01/2018 | Junta Extr de Floridablan | 155096 27/02/2018 Libro IX |
| A. No 020 | de 22/02/2021 | Asamblea E de Floridablan | 189466 27/05/2021 Libro IX |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290.
Actividad secundaria Código CIIU: 4112.
Otras actividades Código CIIU: 4330.
Otras actividades Código CIIU: 7112.

## ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: INGENIEROS CONSULTORES Y DISTRIBUIDORES SAS
Matricula No: 353136
Fecha de matrícula: 28 de Julio de 2016
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CIRCUNVALAR 29 # 22 - 68 OFICINA 01 EDIFICIO CAMINOS DEL CAMPESTRE
Municipio: Floridablanca - Santander

Mediante Oficio No 095/LAM-2022-00736-0 del 26 de Enero de 2023 de Juzg. Veinte Civil Municipal de Bucaramanga , ordenó Embargo del establecimiento de comercio denominado: Ingenieros consultores y distribuidores sas, ubicado en Circunvalar 29 # 22 - 68 oficina 01 edificio caminos del campestre, Floridablanca con matrícula mercantil 05-326811-16 (SIC)

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de Febrero de 2023 , con el No 46189 del libro VIII

Mediante Oficio No 0263/LAM del 06 de Marzo de 2023 de Juzgado Veinte Civil Municipal de Bucaramanga , ordenó Embargo del establecimiento de comercio denominado: Ingenieros consultores y distribuidores sas, ubicado en Circunvalar 29 # 22 - 68 oficina 01 edificio caminos del campestre, Floridablanca , inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de Marzo de 2023 , con el No 46398 del libro VIII

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $762.554.333

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 7112

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad. |
|---|

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado